



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 23/2025

LIGA JUVENIL DE GOLF RFGM

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los clubes que estén dados de alta en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid y que cuenten con un campo de juego homologado que tenga al menos 9 hoyos.

Podrán tomar parte en los equipos de los clubes de esta Liga todos los jugadores/as que tengan hándicap igual o inferior a 54, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEF y que sean socios o abonados del Club al que representan o estén federados por ese Club.

Un jugador que comience la Liga representando a un Club no podrá representar a otro a lo largo del transcurso de la Liga en esa edición.

INSCRIPCIONES

Los Clubes interesados en participar en esta Liga deberán realizar su inscripción cumplimentando el siguiente formulario ([FORMULARIO](#)), no más tarde del 10 de febrero de 2025. En la inscripción deberá especificar el nombre del Club, tipo de campo en el que va a disputar la Liga (Campo "Largo" o Campo "Corto")* y el e-mail y teléfono de contacto de la persona encargada de la Liga. Además deberá indicar si su campo tiene una casuística especial en cuanto a tees de salida con el fin de informar a sus contrincantes.

El 11 de febrero se realizará el sorteo de grupos y se comunicará a los equipos para que puedan empezar a confeccionar su calendario de enfrentamientos.

**Para esta Competición y su regulación, se entiende Campo "Corto", a todo Campo cuyo par de 18 hoyos esté más cerca de 54 que de 72; y viceversa para definir Campo "Largo".*



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FECHAS Y CAMPOS

Con el fin de agilizar y controlar el buen funcionamiento de la Liga Juvenil 2025, los clubes deberán informar a la Real Federación de Golf de Madrid de las fechas de celebración de los enfrentamientos de la fase regular antes del 21 de febrero.

FORMATO DE LAS LIGAS DURANTE LA FASE REGULAR

Existirán 2 ligas paralelas: **Liga AZUL** y **Liga AMARILLA**.

Una vez aceptadas las inscripciones en la Real Federación de Golf de Madrid, se harán dos ligas que se distribuirán de la siguiente manera:

- **LIGA AZUL:** Estará compuesta por 8 equipos. Esos 8 equipos se determinarán en función de la posición del ranking de Clubes de 2024. En el caso de que no se inscriban los 8 primeros del ranking, correrá puesto.
- **LIGA AMARILLA:** Resto de equipos apuntados.

Si algún club quisiera disputar una liga diferente o ambas ligas deberá comunicarlo al realizar la inscripción. El Comité estudiará cada caso.

Una vez distribuidos los equipos en ambas ligas, se realizará un sorteo entre los equipos que las compongan para determinar los enfrentamientos.

En la Liga Azul se generarán 2 subgrupos. En la Liga Amarilla se generarán los subgrupos necesarios con un mínimo de 4 equipos por subgrupo.

LIGA AZUL	LIGA AMARILLA
DRIVE	HIERRO
PUTT	WEDGE
	HÍBRIDO



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Un club podrá presentar 2 equipos, uno en cada Liga, pero los jugadores que comienzan en la Liga Azul no podrán jugar en la Liga Amarilla. Por el contrario, un jugador de la Liga Amarilla podrá hacerlo en la Liga Azul un máximo de 2 ocasiones.

FORMATO DE LA COMPETICIÓN

En cada liga existirán 3 categorías, tanto en la Fase Regular como en la Fase Final: Sub-21/Cadete, Infantil y Alevín/Benjamín.

La Competición se llevará a cabo en dos Fases:

- Fase Regular: Todos los equipos distribuidos en dos grupos disputarán entre ellos enfrentamientos de ida y vuelta en todas las categorías.
- Fase Final: Para esta Fase se clasificarán los 2 mejores equipos* de cada liga según la clasificación por categorías.

La posterior Semifinal y Final de cada Categoría tendrá su propia Normativa basada en el de la Fase Regular y adaptado a las circunstancias de la Final.

* En la liga amarilla en caso de haber 3 subgrupos se clasificarán los 1º de cada grupo y el mejor 2º de todos los subgrupos.

CATEGORÍAS Y COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS.

Liga AZUL: Existirán 3 Categorías tanto en la Fase Regular como en las Fases Finales. Durante la Fase Regular, los equipos estarán compuestos por los siguientes jugadores/as:

- Sub-21/Cadete: En la Subcategoría Sub-21, cada equipo estará formado por 2 jugadores con hándicap igual o inferior 36*, de los cuales 1 será masculino y el otro femenino. En la Subcategoría Cadete cada equipo estará formado por 4 componentes, de los cuales 1 al menos será femenino.
- Infantil: Cada Equipo estará formado por 6 componentes de hándicap igual o inferior a 54, de los cuales al menos 2 serán femeninos.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- **Alevín/Benjamín:** Cada Equipo estará formado por 6 componentes de hándicap igual o inferior a 54, de los cuales al menos 1 será femenino.

**En el caso que un equipo no tenga suficientes jugadores que cumplan el requisito de handicap en categoría Sub21/Cadete, podrá jugar en dicha categoría un jugador con handicap hasta 54 pero limitado a 36.*

LIGA AMARILLA: Existirán 3 Categorías tanto en la Fase Regular como en las Fases Finales. Durante la Fase Regular, los equipos estarán compuestos por los siguientes jugadores/as.

- **Sub-21/Cadete:** En la Subcategoría Sub-21, cada equipo estará formado por 2 jugadores con hándicap igual o inferior 36*, de los cuales 1 será masculino y el otro femenino. En la Subcategoría Cadete cada equipo estará formado por 2 componentes, 1 masculino y el otro femenino.
- **Infantil:** Cada equipo estará formado por 4 componentes de hándicap igual o inferior a 54, de los cuales al menos 1 será femenino.
- **Alevín/Benjamín:** Cada equipo estará formado por 4 componentes de hándicap igual o inferior a 54, de los cuales al menos 1 será femenino.

**En el caso que un equipo no tenga suficientes jugadores que cumplan el requisito de handicap en categoría Sub21/Cadete, podrá jugar en dicha categoría un jugador con handicap hasta 54 pero limitado a 36.*

MODALIDAD Y FÓRMULA DE JUEGO

Durante la Fase Regular todos los equipos de ambas ligas se enfrentarán entre sí a ida y vuelta.

LIGA AZUL:

La fórmula de juego en cada enfrentamiento será Match Play. En la Categorías Sub-21/ Cadete e Infantil se jugará a 18 hoyos y en Alevín/Benjamín a 9 hoyos, aunque los enfrentamientos en Campos "Cortos", si hay acuerdo entre los capitanes, se recomienda jugar a 18 hoyos.

- En la Categoría Sub-21/Cadete existirán 2 subcategorías:
 - o En la Subcategoría Sub-21 se jugarán 2 Partidos Individuales:
 - 1 Partido Scratch. Este partido lo jugarán los Hex más bajos (independientemente del sexo) de cada equipo sin diferencia de puntos.
 - 1 Partido Hándicap.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- o En la Subcategoría Cadete se jugarán 3 partidos distribuidos de la siguiente manera:
 - Obligatoriamente habrá 1 Partido exclusivamente Femenino, que enfrentará a las dos jugadoras de la categoría con Hex más bajo de cada equipo.
 - 1 Partido Foursome. La pareja de cada equipo estará formada por dos jugadores, siendo a elección del capitán tanto el sexo como los Hex de los integrantes de la pareja (podrían ser mixtos)
 - 1 Partido Individual Indistinto.
- En la Categoría Infantil se jugarán 5 partidos distribuidos de la siguiente manera:
 - o 2 Partidos Individuales exclusivamente Femeninos. Las jugadoras de cada equipo se ordenarán por Hex, enfrentándose las de hándicap más bajo entre sí. En el caso de que un equipo presente más de 2 jugadoras, disputarán los partidos femeninos las jugadoras de Hex más bajo.
 - o 2 Partidos Individuales Indistintos. Una vez configurados los partidos femeninos, los jugadores de cada equipo se ordenarán por Hex, enfrentándose los de handicap más bajo entre sí, independientemente del sexo del jugador.
 - o 1 Partido Foursome. La pareja de cada equipo estará formada por dos jugadores, siendo a elección del capitán tanto el sexo como los Hex de los integrantes de la pareja (podrían ser mixtos).
- En la Categoría Alevín/Benjamín se jugarán 5 partidos:
 - o 4 Partidos Individuales de los cuales al menos uno será exclusivamente femenino. En el caso de que un equipo presente varias jugadoras, disputará el partido femenino la de Hex más bajo. El resto de jugadores se ordenarán por Hex, enfrentándose entre sí los de handicap más bajo, independientemente del sexo del jugador.
 - o 1 Partido Foursome. La pareja de cada equipo estará formada por dos jugadores, siendo a elección del capitán tanto el sexo como los Hex de los integrantes de la pareja (podrían ser mixtos).



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

LIGA AMARILLA:

La fórmula de juego en cada enfrentamiento será Match Play. En las Categorías Sub-21/ Cadete e Infantil se jugará a 18 hoyos y en Alevín/Benjamín a 9 hoyos, aunque los enfrentamientos en Campos “Cortos”, si hay acuerdo entre los capitanes, se recomienda jugar a 18 hoyos.

- En la Categoría Sub-21/Cadete existirán 2 subcategorías:
 - En la Subcategoría Sub-21 se jugarán 2 Partidos Individuales Indistintos:
 - 1 Partido Scratch. Este partido lo jugarán los Hex más bajos (independientemente del sexo) de cada equipo sin diferencia de puntos.
 - 1 Partido Hándicap.
 - En la Subcategoría Cadete se jugarán 2 Partidos Individuales. 1 Partido masculino y 1 Partido femenino.
- En la Categoría Infantil se jugarán 3 partidos distribuidos de la siguiente manera:
 - 2 Partidos Individuales. Obligatoriamente habrá 1 Partido exclusivamente Femenino, que enfrentará a las dos jugadoras de la categoría con Hex más bajo de cada equipo.
 - 1 Partido Foursome. El capitán podrá elegir los componentes de la pareja sin tener en cuenta el hándicap de los jugadores/as pudiendo ser mixtos.
- En la Categoría Alevín/Benjamín se jugarán 3 partidos:
 - 2 Partidos Individuales. Obligatoriamente habrá 1 Partido exclusivamente Femenino, que enfrentará a las dos jugadoras de la categoría con Hex más bajo de cada equipo.
 - 1 Partido Foursome. El capitán podrá elegir los componentes de la pareja sin tener en cuenta el hándicap de los jugadores, pudiendo formar partidos mixtos.

NOTAS IMPORTANTES

- Los capitanes deberán enviarse el listado definitivo de jugadores antes de las 17:00 horas del jueves anterior al enfrentamiento. Estará permitida la sustitución de un jugador hasta el comienzo de la competición siempre y cuando cumpla los requisitos de esta normativa.
- Una vez cerrada la fecha y confirmados los equipos, si el día del enfrentamiento no se presenta un equipo se considera que pierde todos los partidos por 1up.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Si no se llega a un acuerdo de fecha del enfrentamiento, se considerará que ese enfrentamiento no se ha jugado por lo que los dos equipos sumarán 0 puntos.
- Si un jugador se retira durante la competición se considerará que pierde todos los hoyos desde el momento de la retirada en adelante.
- En categoría Sub-21/Cadete e Infantil, en el caso de que un equipo no presente a un componente de un partido se considerará que este partido lo ha perdido con el resultado de 10&8.
- En Categoría Alevín/Benjamín, tanto si juegan 18 o 9 hoyos, el resultado máximo por el que se podrá perder un partido será 5&4.
- Los enfrentamientos serán a ida y vuelta. El ganador del enfrentamiento en cada categoría obtendrá 1 punto, en caso de empate obtendrán ½ punto cada uno.
- Se considerará ganador del enfrentamiento en cada categoría al equipo que consiga más puntos ganados en dicha categoría. En caso de empate ganará el equipo que más Ups haya conseguido y si perdura el empate se repartirán el punto (1/2 para cada uno). Tanto la ida como la vuelta se consideran dos enfrentamientos independientes, es decir, están en juego dos puntos.
- En la Liga Azul, los dos primeros equipos clasificados de cada grupo, en cada categoría, clasificarán para la Semifinal, enfrentándose de la siguiente manera:

LIGA AZUL
<ul style="list-style-type: none">• 1er Clasificado DRIVE vs 2º Clasificado PUTT
<ul style="list-style-type: none">• 1er Clasificado PUTT vs 2º Clasificado DRIVE

Los equipos ganadores de las semifinales pasarán a disputar la Final de la Liga Juvenil FGM 2025 de la categoría correspondiente.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- En la Liga Amarilla:
 - o En caso que haya 2 subgrupos, los dos primeros equipos clasificados de cada grupo, en cada categoría, clasificarán para la Semifinal, enfrentándose de la siguiente manera:

LIGA AMARILLA
<ul style="list-style-type: none">• 1er Clasificado HIERRO vs 2º Clasificado WEDGE• 1er Clasificado WEDGE vs 2º Clasificado HIERRO

- o En el caso que haya 3 grupos, los primeros clasificados de cada grupo y el mejor 2º Clasificado de todos los grupos** clasificarán para la Semifinal. Una vez finalizada la Fase Regular el Comité Juvenil realizará un sorteo para determinar los enfrentamientos.

Los equipos ganadores de las semifinales pasarán a disputar la Final de la Liga Juvenil RFGM 2025 de la categoría correspondiente.

- En caso de empate de 2 o más equipos en la clasificación final por categorías de la Fase Regular, se resolverá por los enfrentamientos entre ellos. En caso de persistir el empate se sumarán los ups de los enfrentamientos entre ellos. Si aún así persistiera el empate, se resolverá por sorteo.
- Todo jugador/a podrá jugar hasta dos categorías (de edad no de esta competición)* por encima de la suya pero nunca en una inferior. **Un jugador con hándicap superior a 36, podrá jugar en una categoría superior pero jugará con el handicap limitado a 36.**
*Ejemplo: Un jugador alevín puede jugar en categoría infantil y cadete pero nunca en Sub-21.

** Sólo habrá un único mejor 2º clasificado. Será el que más puntos haya conseguido. En caso de empate a puntos, se desempatará por partidos ganados, si persiste por ups.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HÁNDICAPS

Se concederá la 1/2 de la diferencia del hándicap de juego (con el slope), dando como máximo un punto por hoyo en todos los partidos. En el caso que se jueguen 9 hoyos, se dividirá entre 2 el hándicap de juego ANTES de calcular los puntos.

Cálculo de Puntos:

$$\text{Puntos} = (\text{Hju Jugador 1} - \text{Hju Jugador 2}) * \frac{1}{2}$$

Ejemplo Partido Individual 9 hoyos:

- Hju Jugador 1: 38 → $38 / 2 = 19$
- Hju Jugador 2: 25 → $25 / 2 = 12,5$
- $(19 - 12,5) * \frac{1}{2} = 3$

Ejemplo Partido Foursome:

Pareja 1	Hju Jugador A1: 9 Hju Jugador B1: 10	$(9+10) = 19$	$(19-18) * \frac{1}{2} = 1$
Pareja 2	Hju Jugador A2: 7 Hju Jugador B2: 11	$(7+11) = 18$	

BARRAS DE SALIDA

Como norma general, las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las femeninas en todas las categorías. Aquellos clubes que cuenten con casuísticas diferentes en las barras de salida deberán comunicarlo al realizar la inscripción. La Federación enviará a los equipos un cuadro informativo con las condiciones en cada campo.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CAPITANES

Podrá haber un capitán y vice capitán por equipo en cada enfrentamiento, sin coincidir en el mismo partido y que serán nombrados antes del comienzo del enfrentamiento. Ellos serán los únicos no jugadores que podrán hablar con los participantes.

Los padres, familiares, espectadores, etc. no se podrán acercar a menos de 50 metros de los jugadores en los clubes que permitan el acceso al campo. Será potestad del club permitir dicho acceso.

RECLAMACIONES

Si algún jugador o capitán planteara alguna reclamación, ésta debe efectuarse antes de abandonar el green del hoyo donde se produce la posible infracción. La reclamación debe basarse en un hecho claro, concreto y determinado de la regla que se infringe. En caso de haber discrepancia, sería aconsejable que entre los capitanes, se dejará constancia por escrito de la reclamación planteada, no siendo posible alegar nuevos argumentos con posterioridad.

CALENDARIO ENFRENTAMIENTOS Y RESULTADOS

Los clubes inscritos en cualquiera de las 2 ligas (azul o amarilla) deberán enviar el calendario de enfrentamientos a la Real Federación de Golf de Madrid vía e-mail (competiciones@fedgolfmadrid.com) antes del 21 de febrero de 2025.

Las actas de resultados se comunicarán a la Real Federación de Golf de Madrid vía e-mail (competiciones@fedgolfmadrid.com) por los capitanes de los dos equipos teniendo como **plazo máximo los cinco días naturales posteriores** a la celebración del enfrentamiento, siendo imprescindible la confirmación de los dos capitanes para contabilizar los resultados.

Si a los cinco días naturales, no están en posesión de la Real Federación de Golf de Madrid las actas firmadas por los capitanes no se contabilizará el resultado de dicho enfrentamiento. Si uno de los capitanes no confirma el resultado en plazo, se tomará como válida el acta recibida por el otro capitán.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La **fecha límite** para jugar la Fase Regular de la Liga Juvenil Interclubes RFGM 2025 será el 17 de noviembre de 2025.

FASES FINALES

La Fase Final tendrá su propia normativa y se celebrará a una única jornada en el campo designado por la Real Federación de Golf de Madrid. Se disputará a 18 hoyos en todas las categorías.

- **Fase Final Liga Azul:** Una vez finalizada la Fase Regular, los dos primeros equipos clasificados en cada categoría, disputarán las Semifinales en el campo del cabeza de serie. Los ganadores de las Semifinales disputarán la Final que tendrá su propia Normativa.
- **Fase Final Liga Amarilla:**
 - En el caso de 2 subgrupos: Una vez finalizada la Fase Regular, los dos primeros equipos clasificados en cada categoría, disputarán las Semifinales en el campo del cabeza de serie. Los ganadores de las Semifinales disputarán la Final que tendrá su propia Normativa.
 - En el caso de 3 subgrupos: Los primeros clasificados de cada grupo y el mejor 2º Clasificado de todos los subgrupos se clasificarán para las semifinales. Una vez finalizada la Fase Regular el Comité Juvenil realizará un sorteo para determinar los enfrentamientos y el lugar de las semifinales. Los ganadores de las Semifinales disputarán la Final que tendrá su propia Normativa.

Para formar parte de la Final un jugador deberá haber participado un mínimo de 1 enfrentamiento en esa categoría.

Un mismo jugador no puede competir en 2 finales distintas.

MEDIDORES DE DISTANCIAS

El uso de cualquier dispositivo de medición de distancia no está permitido en las pruebas del Comité Juvenil.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ

El Comité de esta competición está formado por el Comité Juvenil de la RFGM quienes resolverán las cuestiones que puedan producirse tras haber pasado por el Responsable de Grupo.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, 3 de febrero de 2025

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente